

Quito, 23 de Noviembre de 2015

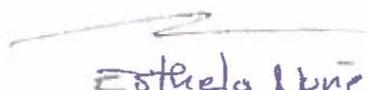
Señorita
ANDREA CAROLINA JARRÍN NÚÑEZ
PRESIDENTE DE SOLUCIONES INTERNACIONALES IVENTIN S.A.
Presente.-

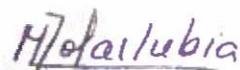
De mi consideración:

Yo, ESTHELA DEL ROSARIO NÚÑEZ ARÓSTEGUI, de estado civil casada, con número de cédula 170734406-3, y como accionista de la empresa SOLUCIONES INTERNACIONALES IVENTIN S.A., tengo a bien comunicar a usted que en esta fecha he procedido a transferir 4.600 acciones de un dólar cada una, a favor de la señora Mónica Betsabé Tobar Subía Castelo, cuyo número de cédula es 170415688-2, y de estado civil divorciada; con el fin de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la empresa y en la Superintendencia de Compañías.

Es preciso señalar que la señora ESTHELA DEL ROSARIO NÚÑEZ ARÓSTEGUI, adquirió las acciones que las está transfiriendo, siendo de estado civil casada, en su primer matrimonio, pero con Disolución de la Sociedad Conyugal, por lo que en la presente transferencia únicamente amerita su firma.

La inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente:


Esthela del Rosario Núñez Aróstegui
CEDENTE
C.C.: 170734406-3


Mónica Betsabé Tobar Subía Casteló
CESIONARIA
C.C.: 170415688-2



Nº 0109835

MARGINADO

REGISTRO CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000353 - 56

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 20 DE FEBRERO DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE GONZALO HERNAN SALGADO JIJON, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia GONZALEZ SUAREZ el 18 DE SEPTIEMBRE DE 1954 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión COMERCIANTE con cédula/pasaporte No. 1704270618 domiciliado en DE LAS GOLONDRINAS E19-215 Y TICTIRIAN CAMPO ALEGRE, de estado civil DIVORCIADO hijo de GONZALO HERNAN SALGADO y OLGA BEATRIZ JIJON

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE ESTHELA DEL ROSARIO NUÑEZ AROSTEGUI, nacida en ECUADOR, provincia de CHIMBORAZO, cantón RIOBAMBA, parroquia LIZARZABURU el 20 DE MAYO DE 1963 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 1707344063 domiciliada en DE LAS GOLONDRINAS E19-215 Y TICTIRIAN CAMPO ALEGRE, de estado civil DIVORCIADA hija de MIGUEL NUÑEZ y MATILDE AROSTEGUI

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN.

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

[Firma]
 firma del delegado
 DOLORES ABIGAIL MOYA PINTO

[Firma]
 firma de la contrayente
 ESTHELA DEL ROSARIO NUÑEZ AROSTEGUI

[Firma]
 No 1217
 firma del contrayente
 GONZALO HERNAN SALGADO JIJON

[Firma]
 testigo
 LIGIA JEANNETH MULKY GUERRERO

[Firma]
 testigo
 RAUL FERNANDO AGUILAR ZURITA

CERTIFICADO
 que es del tipo que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Registral y del Libro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el libro:
 Físico Electrónico
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 SEDE
 17 ABR 2015



Lugar y Fecha de Matrimonio
 QUITO, 20 DE FEBRERO DE 2014

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

PRESENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

RAZON: Por Sentencia dictada en UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA - Quito, 27 de noviembre del 2014, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: GONZALO HERNAN SALGADO JIJON con ESTHELA DEL ROSARIO NUÑEZ AROSTEGUI.- Quito, 17 de diciembre del 2014.- Documento que se archiva con el No. 2014 - 1823.- DT7/. Especie Valorada N° 0092896.

[Handwritten signature]
SECCION LEGAL
QUITO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1217

Año..... Folio..... Pag..... Acta.....
Drs Dñs Muxo

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0092896

SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS

USO 10.00

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION ORIGINAL

17 ABR 2015

Quito, 23 de Noviembre de 2015

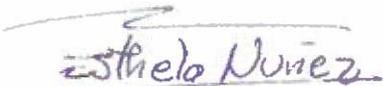
Señorita
ANDREA CAROLINA JARRÍN NÚÑEZ
PRESIDENTE DE SOLUCIONES INTERNACIONALES IVENTIN S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Yo, ESTHELA DEL ROSARIO NÚÑEZ ARÓSTEGUI, de estado civil casada, con número de cédula 170734406-3, y como accionista de la empresa SOLUCIONES INTERNACIONALES IVENTIN S.A., tengo a bien comunicar a usted que en esta fecha he procedido a transferir 800 acciones de un dólar cada una, a favor de la señora Mariana del Carmen Tobar Subía Castelo, cuyo número de cédula es 100000764-9, y de estado civil casada; con el fin de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la empresa y en la Superintendencia de Compañías.

Es preciso señalar que la señora ESTHELA DEL ROSARIO NÚÑEZ ARÓSTEGUI, adquirió las acciones que las está transfiriendo, siendo de estado civil casada, en su primer matrimonio, pero con Disolución de la Sociedad Conyugal, por lo que en la presente transferencia únicamente amerita su firma.

La inversión es nacional, y firmamos libre y voluntariamente:


Esthela del Rosario Núñez Aróstegui
CEDENTE
C.C.: 170734406-3


Mariana del Carmen Tobar Subía Castelo
CESIONARIA
C.C.: 100000764-9



Nº 0109835
MARGINADO

MARGINADO

USD. 6.00

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

**INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
REGISTRO ORIGINAL**

Número de Registro: M - 060 - 000353 - 56

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 20 DE FEBRERO DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GONZALO HERNAN SALGADO JIJON, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia GONZALEZ SUAREZ el 18 DE SEPTIEMBRE DE 1954 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión **COMERCIANTE** con cédula/pasaporte No. 1704270618 domiciliado en **DE LAS GOLONDRINAS E19-215 Y TICTIRIAN CAMPO ALEGRE**, de estado civil **DIVORCIADO** hijo de **GONZALO HERNAN SALGADO y OLGA BEATRIZ JIJON**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ESTHELA DEL ROSARIO NUÑEZ AROSTEGUI, nacida en ECUADOR, provincia de CHIMBORAZO, cantón RIOBAMBA, parroquia LIZARZABURU el 20 DE MAYO DE 1963 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión **EMPLEADO PRIVADO** con cédula/pasaporte No. 1707344063 domiciliada en **DE LAS GOLONDRINAS E19-215 Y TICTIRIAN CAMPO ALEGRE**, de estado civil **DIVORCIADA** hija de **MIGUEL NUÑEZ y MATILDE AROSTEGUI**.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN.

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

[Firma]

firma del delegado
DOLORES ABIGAIL MOYA PINTO

[Firma]

firma de la contrayente
ESTHELA DEL ROSARIO NUÑEZ AROSTEGUI

[Firma]

Nº 1217 firma del contrayente
GONZALO HERNAN SALGADO JIJON

[Firma]

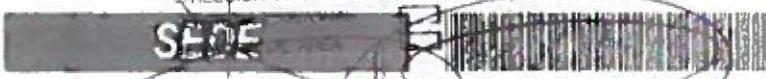
testigo
LIGIA JEANNETH MULKY GUERRERO

[Firma]

testigo
RAUL FERNANDO AGUILAR ZURITA

CERTIFICADO
Este es el original que se conforma de acuerdo a la Ley del Sistema de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo de la Dirección Provincial de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
Electrónico Papel

17 ABR 2015



SECRETARÍA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
QUITO, 20 DE FEBRERO DE 2014
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

000000604338

RAZON: Por Sentencia dictada en UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA - Quito, 27 de noviembre del 2014, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: GONZALO HERNAN SALGADO JIJON con ESTHELA DEL ROSARIO NUÑEZ AROSTEGUI.- Quito, 17 de diciembre del 2014.- Documento que se archiva con el No. 2014-1823.- DT7. Especie Valorada N° 0092896.

[Handwritten signature]
SECCION LEGAL
QUITO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1217

Año..... Fecha..... Pag..... Acta.....
Días Días Mudo

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0092896

U.S.
10.00

SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS

ORIGINAL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

17 ABR 2015